

RIO GALLEGOS, 01 AGO 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.766/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por el Mg. Carlos ALBRIEU;

QUE mediante la misma informa que entre los días 03 al 12 de Agosto del Octubre del corriente año se trasladara a la ciudad de Córdoba en el marco de las actividades planificadas en el Subproyecto "Conservación de aves migratorias transcontinentales y patagónicas: bases para el ordenamiento territorial y planificación del estuario del río Gallegos y río Chico (Santa Cruz, Patagonia Austral;

QUE a Fs. 04 ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Jefa del Departamento Administración de Personal informando que dicho requerimiento se encuadra en la Resolución N° 050/91 – Artículo 1° - Inciso "f") y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE a Fs. 06 obra Providencia N° 055/07 solicitando el dictado del instrumento legal respectivo Ad-Referendum del Consejo de Unidad, dado la proximidad del traslado del docente en cuestión;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- CONCEDER Licencia Breve por Estudios al Biol. Carlos ALBRIEU C.U.I.L. N° 20-12244084-3), en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto Dedicación Completa (G227/53) que posee en el Area: Manejo de Recursos Naturales, de la División Recursos Naturales, entre los días 03 al 12 de Agosto de 2007, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Subdirección de Despacho del Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

515



DR. ALEJANDRO SUNICC  
DECANO  
UNPA UARG

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL  
RIO GALLEGOS, 01 AGO 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE  
JEFE DE DIVISION DESPACHO  
UNPA UARG